

2022-2023

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA



#TDE

JAIME CHICA MARCHAL

2022-2023

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Introducción

En el curso 2005 se presentó el proyecto de *Centro TIC*. Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 3 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y cañón de proyección.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- Cañones de Proyección en el Salón de Actos, Biblioteca, 7 Aulas.
- Plataforma Helvia o web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al

profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.

La transformación digital educativa

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización educativa, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de la persona y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, vemos la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, de las nuevas tecnologías de aprendizaje y de los recursos educativos digitales.

De acuerdo con: la **“RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu”**, en el apartado “Segundo. Transformación Digital Educativa”, se indica que:

“El concepto de transformación digital educativa (TDE) El concepto de Transformación Educativa en el ámbito digital incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa, recogidos en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en el apartado 3, dice que el Plan de Actuación Digital (PAD) se elaborará en el Sistema de Información Séneca a través de un formulario que permite su cumplimentación guiada tomando como referente aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados a través de la Rúbrica TDE.

El Plan de Actuación Digital tendrá como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación), que toman a su vez como referente el Marco Europeo de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.

El diseño del PAD ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de actuación del centro. Por tanto, se pretende:

1. Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
2. Reconocer el PAD como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
3. Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo una organización digitalmente competente.

4. Valorar las implicaciones de las organizaciones educativas para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El PAD debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado (actual) al otro (futuro).

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El PAD debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos, como el Plan de Formación, el Plan de Contingencia y, todos ellos en el Plan de Centro. Y todos ellos deben estar en total consonancia y ser complementarios

CENTRO: I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (23700301)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Establecer una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos del centro, siendo caracterizada y personalizada dependiendo del tipo de aula o equipos (Aula TIC, Aula del futuro, Carro de portátiles, ...).

Regular mediante un protocolo los casos en los que el alumnado podrá traer sus dispositivos móviles y como debe utilizarlos.

Digitalizar el protocolo de actuación en el caso de detectar una incidencia en los equipos y dispositivos del centro.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Realizar una guía sobre el uso responsable de los equipos y dispositivos del centro, dependiendo del tipo de aula o dispositivo.
- Informar al profesorado de dicha guía, localización en el aula, de forma digital con códigos QR, ubicación en la página web del centro.
- Educar al alumnado para la correcta utilización de los equipos y dispositivos tanto del centro como en los casos excepcionales que puedan traer los suyos propios.
- Informar al profesorado del protocolo de cómo comunicar una incidencia TIC en el centro.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Cada una de las aulas específicas en las que existan equipos y dispositivos informáticos, contará con una guía del uso responsable de los equipos y dispositivos del centro, colocada en el cajón de la mesa del profesor. Además, se colocarán códigos QR para acceso a la guía de forma digital en pdf, y también se alojará las guías concretas de cada aula en la página web del centro, dentro del espacio banco de recursos.

En uno de los claustros, se explicará al profesorado su uso y los lugares donde la encontrarán alojadas. Se pondrá cartelería en las aulas con infografías de la utilización de dispositivos electrónicos o informáticos para recordar el buen uso de estos materiales.

Se actualizarán los formularios de incidencias utilizados por el profesorado.

La finalidad es conseguir que el 100% del profesorado que utiliza los equipos y dispositivos del centro siga la guía elaborada e incentivar al resto de profesorado que no utiliza los equipos y dispositivos del centro, para que los utilice.

Evaluación de las tareas. Objeto

Comparativa con el curso anterior con respecto al número de incidencias generadas o de no disponer de dicha información, comparativa trimestral sobre las incidencias generadas en el uso de dispositivos informáticos y/o electrónicos.

Herramientas: formularios y cartelería y documentos con la explicación específica de utilización de cada espacio del centro.

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- Familias

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Tarea 1: Primer trimestre del curso
- Tarea 2: Primer trimestre del curso
- Tarea 3: A lo largo de todo el curso.
- Tarea 4: Primer trimestre del curso.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (LÍNEA 2)

¿Qué?

- Promover y coordinar la adecuada utilización del banco de recursos establecidos en el centro, entre la comunidad educativa.
- Implicar al profesorado para actualizar el banco de recursos del centro y llevar un adecuado uso del mismo, insistiendo en la utilización de las rúbricas.
- Promover la utilización de nuevas tecnologías y herramientas TIC.
- Asesorar al profesorado en el uso de herramientas TICs
- Promover la participación de reuniones entre el profesorado para conocer las nuevas herramientas y su uso, utilizadas por el profesorado.

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

- Actualizar el protocolo del banco de recursos TICs del centro, e informar de donde se encuentra alojado y el uso del mismo al profesorado.
- Coordinación de utilización de los diferentes recursos establecidos por cada uno de los niveles.
- Asesorar al profesorado sobre la utilización de los recursos y como está organizado.
- Propiciar la celebración de reuniones de buenas prácticas entre el profesorado para conocer nuevos recursos y actualizar los existentes

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Informar de la existencia del banco de recursos a toda la comunidad educativa, la organización del mismo y el adecuado uso.

Poner a disposición de la comunidad educativa el banco de recursos, además de guías, tutoriales, video, plantillas,... para su utilización.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Evaluar mediante cuestionario trimestral, el uso del Banco de recursos TICs llevado a cabo en los distintos niveles.
- Valorar el buen trabajo llevado a cabo por el alumnado con las herramientas TICs, a través de la publicación de los mismos, en el blog académico del centro.
- Registro del asesoramiento llevado a cabo al profesorado y/o alumnado, en el aula o fuera de ella.
- Registro de reuniones de buenas prácticas llevadas a cabo entre el profesorado.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Formulario, Encuesta, Estadísticas, blog del centro y página WEB.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado, alumnado y CEP

Temporalización

- Tarea 1: Primer y segundo trimestre.
- Tarea 2: A la finalización del segundo y tercer trimestre.
- Tarea 3: Durante el segundo trimestre.
- Tarea 4: A lo largo de todo el curso.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LÍNEA 1)

¿Qué?

- Ampliar la presencia del centro de forma digital mediante la elaboración de un blogaverroes.
- Implicar al profesorado y alumnado del centro para publicar entradas en el blog sobre eventos, actividades académicas o información de interés para la comunidad educativa.
- Promover la utilización de las herramientas TICs para publicación de trabajos del alumnado y/o contenidos en el blog.
- Promover la participación de familiares en el blog.

Afecta: Formación del profesorado y a realizar en el centro.

Tareas - ¿Cómo? - Formación

- Formación inicial al profesorado para la creación y elaboración de contenidos en el blog.
- Formación inicial al alumnado de la utilización del blog del centro.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Creación de un grupo de trabajo de alumnos/as para llevar a cabo la utilización de esta herramienta, siendo coordinado a través del programa de innovación ComunicA.
- Promover la participación del resto de alumnos/as y profesores en la creación de distintos contenidos y/o publicación de actividades académicas, trabajos u otros contenidos que puedan ser de interés para la comunidad educativa.
- Favorecer la participación de las familias en el blog, a través de preguntas, buzón de sugerencias, etc.
- Publicitar y dar a conocer el blog del centro, con el fin de que tenga la máxima presencia digital, por medio de los medios que dispone el centro: página web, pasen, Facebook e Instagram.

Evaluación de las tareas. Objeto

Registro de la publicación de entradas en el blog del centro y resto de medios de comunicación.

Registro del número de participantes (alumnado, profesorado, PAS, familiares, AMPA), en la implementación de contenidos en el blog.

Registro del material y protocolo realizado para su inserción en las cuentas de classroom y Moodle centros, para poder publicar entradas en el blog de centro.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Estadísticas, Blogaverroes, Moodle Centros y Classroom.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo Directivo, Profesorado, alumnado y familias.

Temporalización de la tarea

Todas las tareas serán llevadas a cabo a lo largo de todo el curso.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las Tecnología del Aprendizaje (Flipped Classroom (Aula Invertida), Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje cooperativo, Gamificación, Aprendizaje basado en problemas, Design Thinking (DT) o ¿Pensamiento de Diseño?, Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)) que estén centradas en la adquisición de las competencias clave, que contribuyan a la mejora tanto de la enseñanza presencial como telemática y la mejora de la competencia digital docente y del alumnado.

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

- Animar a la participación y planificar actividades de formación relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, para contribuir al incremento del porcentaje de profesorado que las implementa.
- Intentar establecer grupos de trabajo entre los equipos docentes, para la formación y la puesta en práctica de diferentes situaciones de aprendizaje.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Plantear al alumnado tareas integradas competenciales, mediante secuencias didácticas que integren RECURSOS DIGITALES VARIADOS (bien de creación propia, bien de repositorios de vídeos, libros de texto digitales, REA, blogs didácticos,). Para facilitar esta tarea se dará a conocer al profesorado los distintos repositorios de RECURSOS EDUCATIVOS INTERACTIVOS (eAprendizaje, Banco de recursos de Alejandría, Agrega, Procomún).

Evaluación de las tareas. Objeto

- Profesores/as que hacen formación sobre situaciones de aprendizaje.
- Cantidad de propuestas y de actividades didácticas que cumplan los requisitos planteadas por profesor/a participante.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Formulario, encuestas.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado y CEP

Temporalización de la tarea

Ambas tareas se llevarían a cabo a lo largo de todo el curso.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LÍNEA 2)

¿Qué?

Promocionar y proponer la utilización de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten su creatividad. Formación en el uso de dichas estrategias didácticas.

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Solicitar formación relacionada con las diferentes estrategias didácticas ligadas a las tecnologías del aprendizaje (gamificación, creación audiovisual, programación), uso de plataformas de e-learning, etc

Evaluación de las tareas. Objeto

- A través de la evaluación de las propias actividades de formación, número de solicitantes y participación.
- Número y cantidad de actividades ligadas a las tecnologías del aprendizaje realizadas y generación de aulas virtuales en diversas plataformas

Evaluación de las tareas. Herramientas

Formulario, encuestas y estadística.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo Directivo, profesorado, alumnado y CEP

Temporalización

- Segundo y tercer trimestre

RECURSOS TECNOLÓGICOS

<u>Bring your own device (BYOD)</u>					
Accesibilidad					
Ningún grupo	Menos de 2 grupos	Entre 3 y 9 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 10 y 29 grupos	Más de 30 grupos
<u>Croma</u>					
En buen estado (existentes)		Ninguno x	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
En mal estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
<u>Impresoras 3D</u>					
En buen estado (existentes)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
En mal estado (existentes)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
<u>Kits de robótica</u>					
En buen estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
En mal estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
<u>Proyectores</u>					
En buen estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos x	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos x	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<u>Pizarras digitales PDI/SDI</u>					
En buen estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19 x	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos
En mal estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19 x	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos
<u>Chromebooks</u>					
En buen estado (existentes)		Menos de 20 x	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)		Menos de 20 x	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)		Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100

Tabletas digitales (Tablets)						
En buen estado (existentes)	Menos de 20	X	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Portátiles						
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
PC sobremesa						
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100